



Juzgado de lo Social nº 1 de Reus

Avenida Marià Fortuny, 73 - Reus - C.P.: 43204

TEL.: 977128100

FAX: 977128101

E-MAIL:

N.I.G.: [REDACTED]

Despido objetivo individual [REDACTED]

Materia: Otros despidos no disciplinarios

Entidad bancaria BANCO SABADELL

Para ingresos en caja. Concepto: 04610000005004

Pagos por transferencia bancaria: IBAN: [REDACTED]

Beneficiario: Juzgado de lo Social nº 1 de Reus

Concepto: 04610000005004

Parte demandante/ejecutante: [REDACTED]

Abogado/a: Adela Lozano Bernal, [REDACTED]

Graduado/a social:

Parte demandada/ejecutada: [REDACTED]

Abogado/a: [REDACTED]

Graduado/a social:

ACTA DE APODERAMIENTO APUD ACTA

Letrada de la Administración de Justicia: Veronica Martin Almajano

En Reus a 24 de septiembre de 2021

A las 10:25 horas, comparece ante mi:

[REDACTED] mayor de edad,

DNI/NIE/Pasaporte: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED] - Reus (4321)

Teléfono: [REDACTED]

Esta persona manifiesta:

Que opta por la comunicación a través de medios telemáticos conforme a lo dispuesto en el artículo 152.2 de la LEC.

Esta persona manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS), otorga poder para actuar ante los Órganos Judiciales del orden social a favor de [REDACTED] con número de colegiado 1071 del ICAR a fin de que le represente en el proceso que se sigue en este Órgano judicial con el núm. 56/2021 a instancia de [REDACTED] contra Reus Transport Públic, SA.

Los poderes le facultan expresamente para conciliaciones, entablar o desistir cualquier clase de reclamaciones o excepciones, formular reconvencciones, proponer pruebas,

Identificación: 37VTAU75XKLKPKB1RC7JMI4L0SQUJ60

Codi Segur de

<https://ejusticia.gencat.cat/IAPI/consultaCSV.html>

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Aneu a la web per verificar.

Signat per Martin Almajano, Veronica;

Data i hora 24/09/2021 13:11



para absolver posiciones, anunciar o interponer los recursos permitidos en este orden jurisdiccional, designar letrado para su formalización y desistir de ellos o en su caso instar las ejecuciones que pudieran derivarse de ella y desistir de ellas, percibir cantidades, facultándole expresamente para designar a su vez a otro representante y, en general, cuanto la Ley consienta a las partes en esta clase de procesos.

Informo a la persona compareciente que, según el art. 32 bis de la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación de la Administración de Justicia, este apoderamiento tiene una validez determinada máxima de cinco años a contar desde esta fecha. Y que, en todo caso, podrá revocar o prorrogar este poder en cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo.

El/La compareciente autoriza expresamente la utilización de sus datos personales.

Con lo cual, doy por terminada la presente acta de comparecencia, que firman los comparecientes conmigo, la Letrada de la Administración de Justicia Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia